



DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: IAG080710UN4
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: IRRIGATION & GREEN COVER, S.A. DE C.V.
DOMICILIO FISCAL: PROLONGACIÓN CORREGIDORA NORTE No. 457 LOCAL 175, COL.
LINDAVISTA. SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO. CÓDIGO POSTAL 76168.

DATOS DEL CRÉDITO

CLAVE DE AUDITORIA: 1403004
RESOLUCIÓN DETERMINANTE: DF/AF/C/00183/2015
FECHA DE RESOLUCIÓN: 27 DE FEBRERO DE 2015
AUTORIDAD EMISORA DE LA RESOLUCIÓN: DIRECCION DE FISCALIZACION
FECHA DE NOTIFICACION: 06 DE MARZO DE 2015
IMPORTE HISTÓRICO: \$1'176,707.00
CONCEPTO: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR EL
PERIODO FISCAL COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2011

CONSTANCIA DE NOTIFICACION POR ESTRADOS

LA SUSCRITA C. DULCE NADIA VILLA MALDONADO, EN MI CARÁCTER DE JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACION, COBRANZA E INPECCION FISCAL DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, HAGO CONSTAR QUE HABIENDO TRANSCURRIDO UN PLAZO DE QUINCE DÍAS CONSECUTIVOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, PROCEDO A:

RETIRAR DE LOS ESTRADOS UBICADOS EN SITIO ABIERTO AL PUBLICO EN LAS OFICINAS Y DE LA PAGINA ELECTRONICA INTRA GEQ (http://intrageq.queretaro.gob.mx/noti-estrados_publico) DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO NÚMERO: DI/04967/2017 DE FECHA 07 DE AGOSTO DE 2017 Y EL OFICIO DI/05353/2017 DE FECHA 25 DE AGOSTO 2017 QUE CONTIENE LA ORDEN DE AMPLIACIÓN DE EMBARGO, A NOMBRE DE IRRIGATION & GREEN COOVER, S.A. DE .C.V EL CUAL SE FIJÓ EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCION DE INGRESOS, DEL DIA 29 DE AGOSTO DE 2017 AL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017; Y SE TENDRÁ POR NOTIFICADO EL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 139 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION VIGENTE, SURTIENDO EFECTOS LA NOTIFICACION DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 135 DEL CITADO PRECEPTO LEGAL. CONSTE.

DULCE NADIA VILLA MALDONADO
NOMBRE Y FIRMA